



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Armenia, nueve (9) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Ref.: Proceso Ejecutivo Singular N° 2021-00515-00.

El CENTRO DE CONCILIACIÓN DE LA FUNDACIÓN PAZ PACÍFICO informa que la aquí accionada LÓPEZ BEDOYA se encuentra inmersa en un trámite de negociación de obligaciones.

En ese sentido, el Despacho **ordena la paralización del asunto**, en los términos erigidos por el num. 1º, art. 545 del C.G.P., en lo que atañe a la mencionada convocada. Empero, se continuará la tramitación respecto de las otras demandadas, es decir ADIELA PORRAS CARDONA y LEIDY ROXY SÁNCHEZ TORO, salvo que la acreedora implorante exponga una manifestación en contravía de esta última determinación (art. 547-1 *ibidem*).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
LUIS CARLOS VILLARREAL RODRÍGUEZ
JUEZ

| |
|---|
| LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL 10 DE AGOSTO DE 2022. SECRETARÍA |
|---|

Firmado Por:
Luis Carlos Villareal Rodríguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 004
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a68079192bda52044de46a8d1319026067c30aa2dd55470ba8159bf2edf08f0a**

Documento generado en 08/08/2022 06:00:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>